



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES  
AYACUCHO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 127 -2023-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 28 ABR 2023

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 009-2023-GRA/GG-GRI-DRTCA, Solicitud de registro de expediente N° 4296900/3460371 sobre renuncia al cargo de confianza, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, así como sus respectivas Direcciones Regionales gozan de autonomía Política y Administrativa en asuntos de su competencia, por lo que, el presente acto resolutivo es emitido con arreglo a Ley;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ayacucho, es una persona jurídica de derecho público, constituyéndose en una unidad orgánica dependiente estructural, jerárquica, administrativa, técnica, normativa y funcionalmente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 009-2023-GRA/GG-GRI-DRTCA, se designó a la Ing. HAYDEE PEREZ GAMBOA, en el cargo de confianza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, Plaza PAP N° 083, CAP N° 089 de la Sub Dirección de Obras de la Dirección Estratégica Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, a partir del 13 de enero de 2023;

Que, la designación es una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las Leyes establecen; por lo que, es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por Resolución en estricta observancia de lo prescrito en el artículo 77° del Reglamento de la carrera administrativa aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación se sujeta únicamente a la voluntad de la autoridad competente;

Que, a través de Solicitud de registro de expediente N° 4296900/3460371 SISGEDO, de fecha 10 de abril de 2023, la ex funcionaria designada formuló su renuncia irrevocable al cargo de Supervisor de Programa Sectorial I de la Sub Dirección de Obras;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el artículo 8°, literal 8.1, literal c) de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444; Reglamento de Organización y Funciones de





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES  
AYACUCHO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 127-2023-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 28 ABR 2023

la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho aprobado por Ordenanza Regional N° 017-2010-GRA/CR y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por las Resoluciones Ejecutiva Regional Nros 282 y 251-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **ACEPTAR**, la renuncia formulada por la Ing. **HAYDEE PEREZ GAMBOA**, con eficacia anticipada, a partir del 11 de abril de 2023 al cargo de confianza de Supervisor de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, Plaza PAP N° 083, CAP N° 089 de la Sub Dirección de Obras de la Dirección Estratégica Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** que la ex funcionaria detallado en el artículo primero de la presente resolución, efectúe la entrega formal del cargo de conformidad con lo establecido por el artículo 191° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la interesada e instancias pertinentes de la Entidad, con las formalidades señaladas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Beltrán Barzola Ayala  
DIRECTOR REGIONAL